

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA... 1'25 PTAS. EXTRAJERO... 2'25... NUMERO SUELTO... 5 CENTS. ID. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

En el Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Anoche en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria. Estuvo presidida por el Sr. Planas y asistieron los Sres. Mateu, Font, Fuster, Castañer, Pifa, Calafell, Obrador, Ramis (D. R. y D. A.), Perera, Pou (D. J. y D. F.), Castañer, Serra, Rosselló, Juan, Fuset, García, Villalonga (D. A. y D. F.), Bonni, Canet, Alemany, Martorell, y Bestard.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, después de breves observaciones que hace el Sr. Ramis (D. A.)

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que ascienden a pesetas 1.396'02.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo último.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la subvención al médico de los baños de San Juan de Campos, la cual lo devuelve al Ayuntamiento para que diga sobre qué debe resolver, esto es; sobre cuestión administrativa ó sobre cuestión jurídica.

El Sr. García entiende que la Comisión debía resolver sobre la cuestión administrativa, pues que de la jurídica lo haría el Síndico. Se ofrece el Sr. García para redactar el acuerdo tomado en este asunto en la sesión anterior.

El Sr. Ramis (D. A.) observa que antes de resolver sobre este asunto se debe discutir el voto particular que presentó. Opina que este dictamen no debe pasar a la Comisión de Hacienda sin antes estar completamente resuelto.

El Sr. García dice que el Ayuntamiento está en el deber de ilustrarse sobre los asuntos, antes de resolverse. Añade que lo que se pide a la Comisión de Hacienda es que diga si existe crédito para satisfacer la subvención, en el caso que el Ayuntamiento lo acuerde.

Insiste el Sr. Ramis en su criterio y pide se cumpla el artículo 19 del reglamento.

Se pasa a votación la proposición del Sr. García; esto es, que el asunto debe pasar a la Comisión de Hacienda. Es aprobada por todos los votos menos el del Sr. Ramis.

Entonces el señor García dicta la siguiente proposición. Habiéndose reconocido por la mayoría de los señores que componen la Comisión de Fomento que los servicios de asistencia a pobres de este municipio en los baños de Campos durante el año 1903, prestados por el médico, son merecedores de la gratitud del Ayuntamiento y de una remuneración, antes de que el Ayuntamiento resuelva en definitiva pase el Expediente completo a la Comisión de Hacienda para que estudie la posibilidad de establecer en el presupuesto futuro un crédito especial de 250 pesetas para este caso.

Se aprueba esta proposición. Vota en contra el Sr. Ramis.

Este señor insiste en que el reglamento de sesiones se observe. Dice que antes de resolver un asunto debe ser discutido y después votado.

El Sr. Planas dice que este asunto todavía no está aprobado, sino que se han pedido nuevos datos.

La Comisión especial nombrada para examinar el bombillo estropeado da dictamen sobre la avería del mismo, diciendo que la rotura existe en el tubo generador.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda diciendo que existe crédito para las obras de reparación de la fuente de la plaza de San Antonio.

Se acordó devolver la fianza que tiene constituida D. Pedro Balaguer para el cumplimiento de una contrata relativa a la construcción de un depósito de agua.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se devuelva al Comandante de Marina la instancia de D. Federico Carbó remitida para informe sobre colocación de una almadraza en aguas de San Servera. La Comisión informó que no compete al Ayuntamiento entender en este asunto.

Escuela de comercio. Igualmente se acordó que el Ayuntamiento elege una exposición al Gobierno para que sea incluida en el presupuesto venidero la cantidad necesaria para la creación de una escuela de comercio en esta ciudad.

El Sr. Castañer ilustra al Ayuntamiento sobre este asunto diciendo que en otras ocasiones se ha pedido al Ayuntamiento la instalación de la referida escuela. Hace notar la necesidad que existe de que se instalen estas escuelas por el buen resultado que dan. Dice que en Sajonia existen 86 escuelas de comercio, en Francia se da preferencia a estos estudios. Cree que Palma, por su situación tiene necesidad de que exista una escuela de comercio; por esto pide que se aprueba el dictamen.

Se aprueba por unanimidad. Contra la tuberculosis

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo los medios que deben adoptarse para combatir la propagación de la tuberculosis, cuyos medios ya conocia nuestros lectores, por haberlos insertado en estas columnas.

El Sr. Font apoya el dictamen. Se aprueba.

El Sr. Castañer da las gracias por haber sido aceptada su proposición que dice no era otra que se construyera una sociedad para combatir la tuberculosis; propone y se acuerda que se comunique este acuerdo a la Junta provincial de Sanidad.

El Sr. Martorell propone que conste en acta el agradecimiento a D. Antonio Rosselló y Cazador que con anterioridad se ocupó de este asunto. Así se acuerda.

Colonias escolares. Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que el Ayuntamiento, por su cuenta realice una colonia escolar.

El Sr. Castañer da algunos antecedentes referentes a lo que son las colonias escolares. Al efecto da lectura a las conclusiones de un estudio que resume lo que se ha tratado sobre este asunto.

Además lee un presupuesto de lo que cuesta una colonia escolar hecho por D. Miguel Porcel, en total 3.325 pesetas.

El Sr. Ramis (D. A.) explica su voto en contra del dictamen. Sostiene este señor que el Ayuntamiento paga una cuota a la Diputación y no cree prudente que nuevamente la Corporación contribuya con una nueva subvención.

El Sr. Castañer dice que la mayoría de los alumnos que asisten a las colonias escolares, son de Palma.

El Sr. Villalonga (D. F.), en castellano, dice que este asunto fué objeto de largo debate en el seno de la Comisión. Opina que presentar hoy emiendas, huelga. Ruega que el Ayuntamiento se concrete a lo propuesto por la Comisión; esto es, si el Ayuntamiento debe ó no hacer la colonia escolar, y en caso afirmativo que pase a la Comisión de Hacienda.

Se aprueba el dictamen, votando en contra el Sr. Ramis.

Más asuntos. Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras aprobando el acta de recepción provisional del empedrado de varias parcelas.

Igualmente se aprobó un dictamen de la misma Comisión relativa al expediente de expropiación de parcelas que con motivo de nueva alineación forman parte de la vía pública.

Se aprobó el acta de remate de las obras de reforma de la acera frente a la iglesia del caserío de la Vileta.

A propuesta del Sr. Ramis se aprueba el que antes de proceder a la ejecución de estas obras se averigüe si los terrenos que ha de ocupar dicha acera son propiedad ó no del Ayuntamiento.

Se acordó devolver a D. Jaime Tous la fianza que tiene constituida en garantía de la contrata de algunos obras.

Se aprobaron varios permisos para obras en el Ensanche.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Gobernador trasladando una Real orden del ministerio de la Gobernación por la que se considera de utilidad pública la proyectada exposición de ganado durante las próximas Fiestas y Ferias.

Se aprueba el acta de recepción provisional de las obras de saneamiento en terrenos procedentes del derribo de murallas.

Se entera el Ayuntamiento de que existe crédito en presupuesto para efectuar ciertas obras en la plaza de la Navegación y la de San Antonio y para reparar un bombillo estropeado.

Premios a los niños. Se da cuenta del acta de la Junta Provincial de Instrucción Pública dándose cuenta de los acuerdos tomados respecto a la repartición de premios ofrecidos por el Gobernador, por el Ayuntamiento, particulares y sobrantes de exámenes anteriores. En dichos acuerdos se hace presente que la Junta agradece los premios al Ayuntamiento, pero que no puede conceder los premios que hacen referencia a los exámenes en Mallorca, propuestos por el Sr. Ramis, siempre que a ellos sólo tengan obediencia los alumnos de las escuelas públicas, pues que en estas no se enseña aquel idioma.

defendida brillantemente su proposición en la Junta.

Se desestima. Se reproduce el dictamen de la Comisión de Obras desestimando una petición del contratista D. Juan Pons en el que pedía devengaran arbitrios las cafeterías colocadas, que no fueran destinadas a gas.

Se acuerda prorrogar la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias. Eran las nueve y cuarto de la noche.

El Sr. Martorell entiende que el Ayuntamiento debe pedir el informe del Síndico ó dictamen de los abogados consultores, sobre este asunto.

Lo de los Sres. Palmer y Castañer. Se reproduce el dictamen que ya conocen nuestros lectores relativo a conceder permiso a los Sres. Palmer y Castañer para cerrar cierta calle del Ensanche.

El Sr. Martorell dice que el dictamen que acaba de leerse ha llamado la atención de Palma. Entiende que ni el señor Castañer ni la Comisión pueden aceptar un dictamen en el sentido que se otorga, pues parece que es un privilegio que se concede. Propone que el dictamen vuelva a la Comisión para que le emita de nuevo.

El Sr. García dice que trata de defender este asunto y que si algún concejal quiere hablar que lo haga.

El Sr. Font entiende que este asunto en el que se trata de cerrar una calle debe pasar a informe del Síndico.

El Sr. Planas defiende el dictamen. Dice que si no se cerraran aquellos terrenos, el ordenaría su cierre por ser foco de inmundicias.

El Sr. García también usa de la palabra para defender el dictamen. Acepta la defensa moral que del mismo ha hecho el Alcalde. Cíntándose a la parte legal dice que así que se niegue el permiso, debe proceder la inmediata demolición de los terrenos (El Sr. Ramis pide la palabra). Cita una sentencia que se ha dictado sobre un asunto, muy parecido al presente, de un propietario de Bilbao.

Dice que el Ayuntamiento debe prevenir todos los gastos que en el Ensanche deben hacerse. Acepta el que la Corporación tiene derecho de negar el permiso de cierre de una finca; pero inmediatamente debe proceder al justiprecio de los terrenos, pues de hecho ya está hecha la expropiación forzosa.

Cita el caso en que quedarían los predios, tales como La Vínasa si no estuvieran cerrados. No el derecho, sino el deber tiene el Ayuntamiento de que se cierren esta clase de terrenos.

El Sr. Ramis (D. A.) dice que el señor García debe tener razón, pero ha tenido que invertir mucho tiempo en su defensa.

Como existe mucha diferencia entre lo que dice el dictamen y lo que dice el señor García, replica que el señor García acepte que en el dictamen se añadan las explicaciones que acaba de dar.

El Sr. García dice que no, que no quiere aceptar responsabilidades. Si hay responsabilidades que las tenga el Ayuntamiento.

Se acuerda que dicho dictamen vuelva a la Comisión.

Preguntas y preguntas. El Sr. Serra hace algunas observaciones sobre la guardia municipal que, dice, se le emplea en lo que es obligación de los porteros.

El Sr. Ramis (D. A.) llama la atención sobre ciertas sepulturas que acaban de hacerse, y que sin estar admitidas ya se han vendido. El Sr. Ramis dice que en estas obras hay gato encerrado. Pide que en breve se traiga el expediente de estas sepulturas.

El Sr. Planas dice que el vender las sepulturas antes de estar terminadas no tiene nada de particular.

El Sr. Ramis añade que las personas que compran una sepultura es porque están construidas en las condiciones de subasta; sabe que las sepulturas de referencia tienen bastantes deficiencias de construcción.

El Sr. Alemany da algunas explicaciones referentes a cierta visita que hizo al cementerio para recibir las sepulturas.

El Sr. Fuset manifiesta que efectivamente él y el Sr. Alemany pasaron al cementerio para recibir unas obras; que se hicieron catas en las sepulturas, pero que no están recibidas las obras.

El Sr. Ramis dice que se han entregado cantidades a buena cuenta por sepulturas y dice que no se pueden entregar cantidades que las obras no estén recibidas.

drá conceder, pues que se ha negado el indulto general de la prensa.

El Sr. Gacía pide que el Alcalde recuerde este asunto al presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Ramis replica al Alcalde le diga en que se ha fundado para nombrar a D. José Arbós para desempeñar el cargo de inspector de carruajes.

El Sr. Alcalde manifiesta que todos los alcaldes lo han hecho, pues del Alcalde depende el que se inspeccionen los carruajes.

El Sr. Ramis dice que los anteriores alcaldes tenían un voto de confianza en los Ayuntamientos.

El Sr. Alcalde manifiesta que la ley le autoriza para hacer este nombramiento.

El Sr. Ramis replica que el Alcalde le señale el artículo en que así conste.

El Sr. Alcalde manifiesta que no es un empleado, sino un delegado suyo y como tal, tiene el derecho de nombrarlo.

El Sr. Martorell defiende la actitud del Alcalde.

Se levanta la sesión siendo las diez y cuarto.

Religiosas

Para hoy.—SS. Corpus Christi. Santos Pedro y Marcelino. Para mañana.—Santas Paula y Clotilde San Isaac.

Fiesta del Corpus. Mañana se celebrará en Santa Eulalia.

A las nueve y media exposición, acto seguido horas menores y misa mayor con música y sermón por el Pbro. don Bernardo Matas.

Por la tarde actos de coro y a las siete y media trisagio con música, procesión y reserva.

Por Telégrafo

Senado y Congreso. Por los intereses españoles en Marruecos. Madrid 1 a las 18.

Al abrirse la sesión en el Senado, el Sr. Ranero pide que se envíe a Tánger un buque de guerra para defender los intereses y la seguridad de los españoles residentes en aquella capital. Le contesta el ministro de Estado Sr. Rodríguez Sampedro, diciendo que el Gobierno se ocupa en garantizar aquellos intereses.

Se da lectura de la ratificación del tratado comercial celebrado entre España y Grecia.

Madrid 1 a las 18. Se abre la sesión del Congreso y varios señores diputados dirigen preguntas sin interés.

El Sr. Llorens combate los proyectos de ley del general Linares en lo que hace referencia a la reorganización de los servicios de su departamento.

En la Cámara reina gran desanimación.

El ministro de la Guerra contesta extensamente, defendiendo sus proyectos.

Se entra en la discusión del proyecto de ley sobre alcoholes; y hace uso de la palabra para defenderlo el ministro de Hacienda Sr. Osma.

Los americanos en Tánger.—Ataques de los indígenas. Madrid 1 a las 22'45.

Londres.—El The Times publica un despacho de Tánger diciendo que a pesar de la presencia de la escuadra americana en aquel puerto los bandidos indígenas han efectuado nuevos ataques a los arrabales, sembrando gran pánico.

Complot contra Loubet.—Tres anarquistas italianos. Madrid 1 a las 22'45.

Marsella.—Se ha celebrado la vista de la causa instruida referente al complot contra monsieur Loubet. Los principales acusados son tres anarquistas italianos.

Se trataba de asesinar a monsieur Loubet cuando éste marchase a Italia.

Las negociaciones. Madrid 1 a las 23.

Paris.—Continúan las negociaciones entre Francia y España sobre Marruecos.

El embajador de España, señor León y Castillo, y el ministro de negocios extranjeros de Francia Mr. Delcassé se visitan con frecuencia.

No es posible fijar la fecha en que terminarán dichas negociaciones.

El Sr. Noedal en el Congreso una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Los carlistas presentarán al Congreso una proposición pidiendo que la Cámara declare que se asocia al sentimiento que ha producido en el ánimo del Papa la visita a Roma del presidente de la república francesa Mr. Loubet.

El Corpus en Barcelona.—Desfile de gigantes.—La procesión.—Mitin. Madrid 1 a las 23'45.

Barcelona.—Los gigantes recorrieron la ciudad, desfilando frente al palacio episcopal. Ha presenciado el desfile el obispo Monseñor Casañas. La muchedumbre aplaudió el acto del prelado.

Reina mucha expectación con motivo de los sucesos que crésese se desarrollarán mañana.

A la procesión asistirá todo el elemento católico.

Los librepensadores el día del Corpus verificarán un mitin.

Los ánimos están muy enardecidos.

Sobre Marruecos. Madrid 2 a las 0'45.

Londres: En la cámara de los Comunes se ha puesto a discusión el convenio anglo-francés.

El ministro de Negocios extranjeros dice: Siempre reconocimos que carecería de razón ser todo acuerdo en el cual no se tuviera en cuenta los derechos e intereses de España; el no haber llamado a España a estas negociaciones hubiera podido ocasionar un rompimiento lo cual hubiera constituido una gran desgracia para Francia y para Inglaterra, y mayor todavía para España; obtuvimos en Marruecos importantes concesiones comerciales y marítimas; nuestros intereses políticos en Marruecos están garantidos por dos naciones que tienen allí una situación comercial y marítima preponderante.

La guerra ruso-japonesa. Nishang recuperado.—2.000 heridos.—Derrota de Kouropatkin no confirmada. Madrid 1 a las 22'45.

Las fuerzas rusas en encarnizado combate han recuperado la plaza de Nishuang causando muchas bajas a la guarnición que allí estaba destacada.

Los japoneses han enviado a Tokio en varios vapores hospitales a unos 2.000 heridos.

No se ha confirmado la noticia comunicada referente a la derrota del general ruso Kouropatkin.

Circula el rumor de que se ha librado un encarnizado combate en los alrededores de Port-Arthur.

600 ahorcados.—Comitiva fúnebre. Madrid 1 a las 22'45.

Paris.—Noticias de San Petersburgo y Varsovia dicen que han sido ahorcados más de 600 condenados políticos de Moscú.

Se ha visto un centenar de féretros que contenían los restos de los revolucionarios fusilados.

Opinión pública impresionada.—Noticias aterradoras.—Grandes batallas. Madrid 1 a las 22'45.

En Rusia la opinión pública está impresionada en sentido muy pesimista.

Empiezan a verse toda clase de noticias diciendo que Port-Arthur lo han tomado los japoneses y que estos se acercan a Moscú.

Háblase constantemente de grandes batallas que seguidamente se desmentidas por el Gobierno.

FABRA

COQUELICHÉ, CATERBO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frascos UNA peseta.

TEATRO LIRICO

Función para hoy.

RAIMUNDO LULIO

Entrada general, 0'60 plus.

Medias entradas, 0'40 plus.

El viernes será explanada por

Pañería de ANGLADA y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA, Jaime II, número 113 y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento, para la prolongación de la calle de Colón, anunciamos al público la última BARATURA VERDAD de todas las existencias de lanillas, gergas, armures, estambres, vicuñas, alpacas negras y de color, merinos negros, pantalonería y demás artículos del ramo de pañería, los cuales se detallarán á PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS Y SIN COMPETENCIA POSIBLE.

No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger, Antigua casa de CAN BITLA Jaime II, 113 y 115

Se ruega al público ovisite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España
ADCOCK Y C^{ta}

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4
INCA, San Bartolomé,

Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es

tónico-digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad ya hayan fracsado todos los demás medicamentos.

Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo por su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

Estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis, Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confitos Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.
Sifilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son gratuitas y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos Costanzi, en las farmacias de esta de Juan Valenzuela, y de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21; y en casa del inventor, Diputación, 349 Barcelona.

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Centra, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Greasec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blosk.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

25.000 PESETAS

AVISO AL PÚBLICO

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fe el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desahogado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la *Loción Capilar Antiséptica* del doctor Stakanowitch de someter el «Agua de Lillo» con su rival *Loción Capilar Antiséptica* al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscov, Gerona, Platería 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo del huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la *Loción Capilar Antiséptica*.

De venta Cadena 6, Perfumería

Modista Madrileña

ACADEMIA DE CORTE. Sistema nuevo y rapidísimo. Las señoras que desean aprender por este sencillo procedimiento poseen la ventaja de que en el curso de la enseñanza pueden hacerse los vestidos por sí mismas, sirviéndoles de práctica en la enseñanza y bajo la dirección de la profesora, resultándoles gratis dicha enseñanza, debido á que por el precio de la confección de un vestido, aprenden á cortar con toda propiedad. Precios de la enseñanza:

A domicilio 1 peseta lección. En la Academia 0'50 id., id.
El pago se verificará por lecciones sueltas. Venta de patronos á medida por los últimos figurines, á mitad de precio. Se confeccionan trajes de señoras y niños y se reforman los mismos. Reforma de sombreros á precios económicos. Se hacen encargos para los pueblos enviando solamente las medidas.

Faltan buenas oficiales y aprendizas.—Pelaires 8—2.

Comercio de maderas

JUAN ABAJO, Sociedad en Comandita
Plaza del Oliver (antiguo almacén de San Cete)

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio fijo semanal

ENTRE

Palma y Marsella

con escala á la ida en

Tarragona

Vapores *Lulú*, *Isleña*, *Cataluña*, *Balear*, *Beller*

Salidas de Palma para Tarragona y Marsella todos los viernes á las seis de la tarde.

De Tarragona para Marsella, todos los sábados á las seis tarde.

De Marsella para Palma, todos los miércoles á las doce mañana.

Servicios combinados con fletes á fort-fait y conocimientos directos para Londres, Liverpool, Glasgow, Amberes, Hamburgo, Bremen, Copenhague, Lotemburgo, Liban, Riga, Stettin, Danzig, Königberg, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina y Palermo.

Para informes y despacho oficinas de la *Isleña Marítima*.

La Balear

Pelaires-T-Palma

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballero

MODELOS ESPECIALES

DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *Calzado Higiénico* marca Pedrero ó hijo.—Patente por 20 años, número 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Saldrá directamente el día 12 de Junio el magnífico vapor

Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Harina Bebe Lacteada

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA

SANTANDER

El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando á aquella salud, robustez y alegría.

Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaus y Prat, Pasaje, 3, BARCELONA.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Me...

Noticias de ninguna parte, por...

Los infiernos de París, por J. B....

La ciudad y las sierras, por Esa...

La hija maliciosa, por Emile Ri...

Beatris Cenci, por J. D. Gue...

Pasión Carnal, por J. B. En...

Los presidios de Siberia, por...

De venta en la librería de J. T...

TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

Biblioteca Popular de

L'Avenc

á 2 reales tomo

Santiago Rusiñol: *D' aquí i d'...*

Lleó Tolstoi: *Contes* (1.ª serie).

Traducció de J. Casas-Carbó.

J. Massó Torrents: *Croquis Pi...*

remenes (primera serie).

Sacher Masoch: *Historietes ga...*

lianases. Traducció de J. Casas...

Carbó.

Frederic Mistral: *Nerto*, poema.

Traducció de Mossen Jacinto V...

Verdaguer.

Moliere: *L' Avar*, comedia en...

cine actes. Traducció de J. Roca...

Cupull.

Josep Aladern: *La gent del...*

Uamp.

Mossen Jacinto Verdaguer:

Viatges.

ALMONEDA

DE MUEBLES

En muy buen estado y con gran ventaja se vende una sillera de damasco y otros muebles. Los que los han usado gozan de excelente salud. Para informes, Victoria, 4, carpintería.

GANGA

Por ausentarse su dueño se vende un caballo andaluz y una galera nueva. También se venden unas guarniciones para tronco de caballo y un bonito perro lebré de 8 meses de edad. Informes, Calle de Arabi—3 Carpintería.

COMERCIO

Por ausentarse su dueño se vende un comercio bien establecido y céntrico en esta capital. Para informes, calle Fiol, número 2

SE VENDE

Una casa y jardín de treinta y siete destartes y medio, situada en el Terreno, término de Palma, número 72 de la calle de José Villalonga, esquina á la del Polvorín. Informarán, Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10

FABRICA

Se alquila un espacioso local propio para fabrica con buenas comodidades en la calle de la Misión, 53. Informarán en la misma calle n.º 55 entresuelo.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño de esta población un caballo navarro de cuatro años y un carruaje con toldo y en buen estado en 300 duros. Informarán Mesquida 6, entresuelo, de 12 á 2.

COCINERO

Desee colocación en casa particular, informe calle Puresa, número 200.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio Social.—Madrid

Calle de Olózaga, núm. 1.—(Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía asegura la nación contra los riegos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884, desu fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.

SEGUROS CONTRA LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rentas de aducción, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

33 ANOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS

Capital social efectivo. 12000000 ptas.

Primas y reservas. 44028645

Total. 56028645

Subdirección: Apuntadores, núm. 8, entresuelo

HERPES

ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

1000

Americanas de alpaca
Negras y de colores
Desde 6 hasta 15 ptas. una

Pañería y Sastrería

B. FUSTER

Plaza de Coll (Frente la parada del Tranvía)

GRAN BARATURA en géneros para la temporada

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión.

Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2 Palma.

De venta en todas las farmacias.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se usa la «Medicación sulfurosas», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los herpes, así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las escrofulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 5 pesetas.—Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

Gallicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De ven ta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y perfumerías.

SE NECESITAN

Buenas oficiales de Modista Pelaires 8, 2.

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES EN ESPAÑA... 1'25 PTAS.
EXTRAJERO... 2'25
NUMERO SUELTO... 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

DE REDACCION

Otro desengaño

A juzgar por las noticias referentes al proyecto de ley sobre alcoholes que las agencias telegráficas transmiten a las provincias, tampoco en la presente ocasión se ha logrado ni se está en camino de lograr una fórmula de avenencia entre los diferentes intereses encontrados que dicho proyecto afecta.

Continúan por lo visto en su actitud intrínseca e injustificada los viticultores, habiendo conseguido que por la Comisión parlamentaria de Presupuestos se introduzcan en el proyecto del ministro ciertas modificaciones en sentido favorable a los productores de vino. Al tener noticia de ello los llamados alcoholeros ó sea los fabricantes de alcohol industrial y cosecheros de primera materia de que se puede extraer el alcohol, distintas del vino, exacerbadamente por esta nueva concesión otorgada a sus contrarios, que viene a agravar la situación ya muy desventajosa en que se colocaba el proyecto tal cual lo presentó el ministro, se aperciben á la defensa, promoviendo reuniones y dirigiendo excitaciones á las provincias que se hallan más ó menos interesadas en el asunto, á fin de que insistan en sus gestiones y hagan presión sobre sus respectivos representantes en Cortes para que en ellas amparen aquellos intereses y vuelvan por los fueros de la justicia que realmente resulta atropellada y maltratada de la tendencia que se va dibujando en el Gobierno y en la Comisión de Presupuestos, favorable á mantener en el incalificable privilegio de que vienen gozando los cosecheros de vino.

Como esta provincia es una de las que se hallan vivamente interesadas en el asunto por haber perdido sus viñedos y por producir en gran abundancia frutas alcoholizables, de las cuales sólo puede obtener un precio muy reducido á causa de aquel privilegio, fué también una de las que acudieron á las Cortes en solicitud de que se reformaran en el sentido de la equidad las leyes presentadas por el actual ministro de Hacienda y por su antecesor, á pesar de que uno y otro eran menos viciarios para los intereses locales que lo sería la aprobación del informe de la Comisión de Presupuestos que establece una diferencia mayor entre las tarifas de los alcoholes vínicos y los industriales.

En vista de ello nos permitimos escribir de nuevo el celo de la Diputación provincial, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Asociación Alcohólica Balear y demás Corporaciones y entidades que en defensa de los cuantiosos intereses que representan, y con una actividad digna de todo elogio, produjeron reclamaciones contra los repetidos proyectos de ley, á fin de que insistieran en dichas reclamaciones y reiteraran sus esfuerzos por conseguir que sean atendidas.

Seguramente no pecaron las nombradas Corporaciones por demasiado exigentes, pues algunas de ellas como la Diputación y la Cámara Agrícola, quedándose cortas en nuestro concepto en su demanda, se limitaron á pedir que se concedieran á uno sólo de sus productos, los higos, iguales ventajas y derechos que á los vinos. Sin embargo, las Baleares ni siquiera en esta modestísima aspiración han logrado ser atendidas. Y ese desvío del Gobierno, esa desatención á una provincia que tantas y tan repetidas muestras tiene dadas de su docilidad en soportar las cargas del Estado y de sus patrióticos esfuerzos en fomentar la riqueza del país con sus exclusivos recursos sin mendigar subvenciones con mano pégrea muchas veces concedidas por el Estado á otras muchas provincias, es tanto más incomprensible cuanto en el mismo proyecto de ley que en breve será sometido á la aprobación de las Cámaras, se otorga un privilegio exactamente igual aunque menos justificado que el que se solicita.

En efecto, en beneficio de las provincias gallegas se equipara en el repetido proyecto para los efectos de la tributación, la sidra, producto de la fermentación del jugo de las manzanas, al vino. De modo que el actual ministro de Hacienda ha considerado que debía hacer una excepción de los alcoholes llamados industriales y romper la formidable barrera que á éstos se opone para que no perjudiquen á los vínicos, por favorecer á los cosecheros de manzanas y á los fabricantes de sidra; y sin embargo, se oge con tan desdenosa indiferencia la pretensión de los baleares que en la Comisión de Presupuestos ni siquiera ha intentado por lo visto, que se quiera debida satisfacción á tan moderada demanda.

En trabajos anteriores hemos procurado dar una idea á nuestros lectores de lo muchísimo que representa para los intereses de la agricultura balear el poder convertir en alcohol una gran parte de su cosecha de higos, y demostrar que el cultivo de la higuera, privado del recurso de poder destinar sus productos á la fabricación de alcohol,

es poco menos que ruinoso en la mayor parte de las comarcas en que se halla extendido. No sucede lo mismo seguramente con el de los manzanos y los perales en las provincias del Norte de España, pues los frutos de estos árboles hallan siempre fácil y lucrativa salida para la fabricación de sidra, bebida que logra favorable aceptación en todos los mercados, siempre que se halle bien elaborada.

¿Qué razón hay pues que abone el privilegio concedido á la manzana y lo niegue al higo?

¿Podrá consentir el actual presidente del Consejo de ministros que la provincia en que nació y que con sus votos lo llevó al seno de la representación nacional en donde hoy brilla con fulgores de estrella de primera magnitud, sea víctima de tamaña injusticia?

¿Guerra europea?

Londres 1.º.—Comienza á preocupar seriamente á los políticos y negociantes el aspecto que toman los sucesos de Extremo Oriente.

Inglaterra realiza grandes esfuerzos por convencer al Japón de que no le conviene de ningún modo que China viole la neutralidad, pues en ese caso sería segura la intervención de Francia. Se cree que se evitará el conflicto en Asia; pero hay grandes temores de que surja en Europa, provocado por la misma Rusia, desosa de busear el desquite.

Según parece, y procede esta información de personas bien enteradas, la agitación eslava en los principados balcánicos es cada día mayor; y se prepara un levantamiento general de cristianos, iniciándose en Armenia.

En ese movimiento toman parte muy principal los agentes de Rusia, la cual quiere encontrar pretexto para intervenir, pues está molesta á causa de no haberle concedido Turquía, por el veto de las potencias, el paso de sus barcos por los Dardanelos.

Aun cuando no se afirma radicalmente, se dice que Servia, Bulgaria y Montenegro proceden de acuerdo con Rusia, y que la alianza de esas tres naciones ha sido pactada después de varios viajes á San Petersburgo.

Los preparativos de Austria, que ha pedido nuevos créditos militares, y las compras de armamento realizadas por los Estados de los Balcanes, alarman á las cancillerías. Aumenta los recelos el hecho de que Rusia no haya disminuido en un solo hombre sus contingentes de las fronteras turca y asiática, aumentándose, por el contrario.

Hay un continuo cambio de notas con las potencias y sucede algo anormal. (Correspondencia de España).

ACTUALIDAD

Francia y el Vaticano

El incidente Merry del Val-Nissard

Parécenos interesante copiar lo que publica L'Osservatore Romano acerca de la conversación sostenida por el cardenal Merry del Val y el embajador de Francia cerca del Vaticano, Mr. Nissard, y que, al decir del referido periódico, fué completamente desnaturalizada por los periódicos y las agencias telegráficas.

He aquí los términos en que se desarrolló el incidente. «El embajador Mr. Nissard manifestó á su eminencia que, á consecuencia de los informes dados por la Prensa sobre la Nota enviada por la Santa Sede á los Gobiernos, le había encargado Mr. Delcassé que averiguara si el texto publicado, y que tenía carácter de ofensa para el jefe del Gobierno francés, era exacto, y, especialmente, si la frase de L'Humanité, relativa al Nuncio, figuraba en la Nota remitida á los Gobiernos extranjeros.

El cardenal rogó al Embajador que expusiera su petición por escrito, asegurándole que contestaría á la mayor brevedad. Arguyó Mr. Nissard, que los momentos eran preciosos, puesto que Mr. Delcassé deseaba obtener una contestación antes de que se planteara el asunto en las Cámaras, y que, en atención á dicha circunstancia, insistía en obtener una respuesta verbal sobre tan delicada cuestión.

El cardenal solicitó entonces de monsieur Nissard un plazo de una hora, ó de media, en último caso, para dar contestación, sin desistir por esto, en atención precisamente á lo delicado de la materia, de que la pregunta y la respuesta se hicieran por escrito. Al insistir Mr. Nissard en que el cardenal contestase un «sí» ó un «no» categórico, monsieur Merry del Val, declaró que, aún lamentándolo, no podía contestar de otro modo que por escrito.

Todavía creyó Mr. Nissard estar en el caso de formular la siguiente pregunta: «¿Es así que usted no reconoce la autenticidad de la Nota? El cardenal observó que nada había dicho en un sentido ó en otro. —Me verá, pues, obligado—añadió Mr. Nissard—á telegrafiar á mi Gobierno que se niega usted á contestar? —Telegrafe usted—repuso el cardenal—, no que me niego á contestar, sino que me comprometo á dar una respuesta antes de una hora. Transcurridos unos momentos, monsieur Nissard se puso en pie, diciendo que iba á formular la pregunta por escrito, que confiaba en que la contestación no se haría esperar mucho. Pasaron dos horas, sin que el embajador presentase el documento. Monsieur Merry del Val hizo saber á Mr. Nissard que continuaba dispuesto á dar la contestación. El sábado por la mañana Mr. Nissard fué á visitar al cardenal, y le manifestó que sus temores se habían realizado; que interpretando el Gobierno francés como medio de eludir la cuestión, la insistencia del cardenal en que se le presentasen las preguntas por escrito, le había enviado la orden de dirigirse á París con licencia, designando á Mr. Narene como encargado de Negocios.»

Desde dicha hora, por tante, nuestras calles empezaron á cobrar animación. Se veían por casi todos los puntos elegantes payesas adornadas con airosos rebosillos y costosas alhajas. A las cinco las calles del trayecto quedaban recorridas por la procesión aún no habiéndose cobrado la animación propia del día de Corpus pero poco tiempo después de pasada esta hora fueron tantas las personas que acudieron, que en muchos trechos se hacía difícil el tránsito.

Recorriendo el trayecto.—Detalles Cuando la animación era mayor, ó sea poco antes de salir la procesión recorrimos las calles por donde había de pasar la comitiva. Por todas partes se veía un gentío inmenso. Los balcones estaban adornados con ricas colgaduras y servían de marco á señoras hermosas y elegantes y á señoras cuya hermosura de sus hijas recordaba la de sus juveniles años.

En donde la animación era mayor fué en las calles de Colón y Palacio. Frente á los pórticos del Circolo Mallorquín tomaron asiento infinidad de familias de lo más distinguido de la sociedad mallorquina. Desde una hora antes de la anunciada para la salida de la procesión la Santa Iglesia Catedral era un real hormiguero de gente que entraba y salía continuamente de aquel templo. A las seis y tres minutos empezó á salir la comitiva del templo. La sección de la guardia municipal montada y la banda de tambores del Ayuntamiento rompieron la marcha y seguían: una asociación, el estandarte de la Purísima, la efigie de Santo Tomás de Aquino, la asociación de San Luis Gonzaga, la estatua de San Alonso, la asociación del Sagrado Corazón de Jesús y la Banda Municipal dirigida por el señor Serra.

Después seguían las imágenes de San Alfonso de Ligorio, San Francisco de Asís y San Vicente de Paul y acompañando á las mismas varias asociaciones y cofradías. Detrás de la imagen de San Vicente de Paul seguían los individuos que componen el cuerpo de bomberos llevando un hermoso estandarte, numerosos seminaristas, la efigie de San Pedro, comisionados de la nobleza mallorquina, la imagen de la Purísima Concepción, la banda de música que dirige el Sr. Gelabert, los colegiales del Socorro, la efigie de San Agustín y la comunidad de frailes agustinos.

Después seguían las cruces, clero y cofradías de las parroquias por el orden que se expresa: San Nicolás, San Miguel, San Jaime, Santa Cruz y Santa Eulalia. A continuación iban doce sacerdotes representando los apóstoles, la Cruz Roja y el elemento militar. Este estaba representado por 86 jefes y oficiales á las órdenes del Sr. Coronel Subinspector de los Batallones de segunda reserva D. Angel Moreno de la Tejera.

Detrás del elemento militar seguía la Capilla de la Catedral, numeroso clero, una comisión de canónigos, la Sagrada Custodia, otra comisión de canónigos y presidiendo, el Ilmo. Prelado. Seguía á la Custodia una nutrida comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el Sr. Gobernador civil y cerraban la marcha fuerzas de infantería y artillería.

Festividad del Corpus

En la Catedral Gran solemnidad.—Tercia Con la majestuosidad de todos los años ayer en la Santa Iglesia Catedral se celebró la festividad del Corpus Christi. Todos los actos revistieron mucha solemnidad.

A las diez se cantó tercia, llamando mucho la atención el tono ó canto gregoriano por su gran majestad.

Misa de pontifical.—Partitura de Perosi Después de tercia, á las diez y media, empezaron los oficios divinos celebrando de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ayudado por los M. I. canónigos D. Buenaventura Barceló, D. José Miralles y D. Bartolomé Pascual y varios reverendos sacerdotes.

En la misa mayor la capilla de la Catedral que dirige el Pbro. D. Antonio Pont ha estrenado una partitura del maestro Perosi titulada Benedicamus Domino. Hemos oído la partitura y podido apreciar en la obra grandes bellezas artísticas. Resaltan en toda la partitura los unísonos intercalados con acordes polifónicos y son de un gran efecto los finales del Gloria y Credo.

El Sanctus y Benedictus recuerdan, á causa de las muchas reminiscencias, lo mucho que el maestro Perosi ha estudiado los clásicos del siglo XVI. La nueva partitura es una verdadera joya de arte y de seguro que entre los inteligentes tendrá gran aceptación. La Capilla la ha interpretado con ajuste lo cual demuestra que está bajo una inteligente dirección, como es la del Sr. Pont.

Comisión del Ayuntamiento.—El Cabildo.—Sesión.—Sesión. Ha asistido á la misa mayor una nutrida representación del Excmo. Ayuntamiento compuesta por: el Sr. Alcalde D. Antonio Plausa y los concejales señores Bibiloni, Martorell, Más, Castaño, Canet, Bouin, Fuster y Calafell. Presidía la Comisión el Gobernador civil de la provincia D. Gonzalo Oedrdn de la Pedraja.

En los bancos situados junto al coro, tomaron asiento, durante el sermón que predicó D. Lorenzo Moyá, los canónigos que componen el Ilmo. Cabildo. Después del sermón pasaron á sentarse en el interior del coro. Como queda dicho el sermón estuvo á cargo del canónigo M. I. Sr. D. Lorenzo Moyá, versando su discurso acerca de la festividad del Corpus haciendo patente la importancia de la misma.

En hermosos párrafos demostró la verdad que encierra la Iglesia Católica diciendo que para alcanzar el reino de Dios es necesario estar siempre adeptos á ella. Los fieles que asistieron á la festividad religiosa eran muy numerosos; de seguro que el número de personas que asistieron ayer mañana á la Catedral no bajaría de unas ochocientas. El altar mayor estaba adornado con sus mejores galas y en el mismo y lados laterales ardían infinidad de cirios que daban al templo un carácter magistoso.

Por la tarde.—Empieza la animación Los actos solemnes que se celebraron en la Catedral por la tarde como igualmente la procesión no desmerecieron en nada de los brillantes oficios divinos. A las tres de la tarde empezaron á llegar á Palma muchas familias payesas que paseaban á la capital para presenciar la procesión. Estas familias la mayoría de ellas eran de colonos de los predios de las inmediaciones.

Al salir la Custodia por la puerta de la Almoyra de la Catedral la banda de música del regimiento infantería de Baleares núm. 1 y las de cornetas del mismo regimiento tocaron la Marcha Real. Estas bandas continuaron formando parte de la comitiva.

Durante el trayecto la capilla de la Catedral cantó el Pange lingua alternando con canto polifónico del maestro Victoria. Más animación Durante el tiempo que la procesión recorrió el trayecto, la animación era mayor, si cabe, que momentos antes de salir la comitiva de la Catedral. Desde los balcones las señoras y señoritas arrojaban flores al paso de las efigies de los Santos y al de la Custodia.

La bandera nacional.—El Capitán General Al pasar el Santísimo Sacramento por delante de las casas Consistoriales fué bajada la bandera nacional y colocada en mitad de la vía pública, pasando la Custodia por encima del estandarte español. En la tribuna de la casa Consistorial tomaba asiento el Excmo. Sr. Capitán General D. Ricardo Ortega, acompañado de los Excmos. Generales Sres. Comasera, Ascensión, Bennassar y Maroto, además de otros jefes y oficiales.

Formación de la tropa.—Salvas.—Desfile La artillería de plaza formó una compañía. Un piquete de esta fuerza custodió al Santísimo. Soldados artilleros embriaban la carrera desde la puerta de Almoyra de la Catedral hasta la calle de Zanglada pasando por las calles del Destino, San Roque y Estudio General. Fuerzas de zapadores minadores ocu-

paba las calles de Zanglada, San Pedro Nolascó y Morey. El escuadrón cazadores de Mallorca, formado en línea se colocó en la plaza de Santa Eulalia. Tropa del regimiento infantería de Baleares núm. 1 cubrió las calles de Santa Eulalia, Platería, Bolsería, Colón, plaza de Cort, Palacio hasta la puerta principal de la Seo. La tercera batería del primer regimiento de montaña formada en batería se apostó frente al portal de entrada de la Audiencia. Había situados junto al portal principal de la Seo cuatro cañones de pequeño calibre pertenecientes á la citada tercera batería.

Después de pasada la procesión se concentraron: la artillería en la plaza de la Seo, los ingenieros en la de Santa Eulalia y la infantería en la calle de Colón. Previa la venia del jefe de la línea, que lo era el coronel del regimiento infantería de Baleares núm. 1 D. Enrique Pintos Ledesma dichas fuerzas se retiraron á sus cuarteles. Numerosa pública presencia el desfile. Al entrar la Custodia en la Catedral se anunció al vecindario por medio de una salva que fué disparada desde el baluarte de San Pedro.

En las horchaterías.—En el Borne Enseguida de haber terminado el desfile, las horchaterías todas de esta capital fueron invadidas por el público. Dichos establecimientos durante el intervalo de una hora estuvieron completamente llenos. También estuvo animadísimo hasta después de las nueve de la noche el paseo del Borne. Arrecriaron anoche los comentarios acerca de la supresión de la música en aquel paseo. Nos causó muy mal efecto que en un día de tanta solemnidad como el de ayer no fuese amenizada la velada por una banda de música.

En Santa Eulalia Esta mañana la fiesta del Corpus se ha celebrado con solemnidad en la iglesia parroquial de Santa Eulalia. A las diez y media ha empezado la misa mayor predicando el Pbro. D. Bernardo Matas. Por la tarde se verificarán solemnes cultos y al anochecer habrá procesión.

En Santa Cruz Mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz se verificará la fiesta del Corpus. A las nueve y media exposición, acto seguido horas y misa mayor con música, y sermón por el canónigo D. Mateo Rotger. Por la tarde, actos de coro, triduo, procesión, Te Deum y reserva.

orden concediendo el plazo de un mes, siendo la única y última prórroga para la admisión de informes acerca de la reforma arancelaria.

Publica además otra B. O. dictando reglas para facilitar y garantizar el uso de libranzas especiales creadas por un decreto fecha 1.º de Noviembre de 1887 con el destino exclusivo para pago de suscripciones de periódicos.

Anarquistas detenidos.—Complot Madrid 2 á las 10'15 En Jerez de la Frontera se han efectuado varias detenciones entre obreros que profesan ideas anarquistas. Créese que el atentado que sufrió el inspector de policía Sr. Olivera, y que telegrafiamos oportunamente, obedece á un complot. Robo en un tren.—Ladrones osados Madrid 2 á las 11'15. Zaragoza.—Entre Calatayud y Paracuellos se ha cometido un robo en el tren correo ascendente de Madrid. Los osados ladrones llevaron de un vagón de mercancías varios efectos y una cantidad grande de frutas.

Tratado de arbitraje.—5.000 asesinatos. Madrid 2 á las 16'15. Lisboa.—Se ha firmado el tratado de arbitraje entre España y Portugal de conformidad con el artículo 19 del convenio internacional. La Haya.—Los cónsules extranjeros de Szaszoms y Turquía confirman el asesinato de 5.000 armenios siendo la mayoría de las víctimas mujeres y niños. Barbarie en Armenia Madrid 2 á las 23. Toda la prensa francesa é inglesa hace un llamamiento á las naciones de Europa para que juntas eviten la barbarie de los turcos en Armenia.

Procesiones del Corpus Madrid 2 á las 23'30. La procesión y fiesta del Corpus verificada en Madrid ha resultado brillante. Las noticias que recibimos de las provincias acusan que todas las procesiones han sido muy lucidas. Consejo de ministros Madrid 2 á las 23'30. En el Consejo de Ministros se ratificó el convenio aprobado en la conferencia de Derecho Internacional celebrado en La Haya relativo á tutelas de menores de edad. El Gobierno se reserva la decisión referente á los matrimonios y al divorcio. Se aprobó una propuesta del gobierno portugués para constituir una comisión que estudie el asunto relativo á los límites del Guadiana. Se aprobó la presentación á las Cortes del proyecto del ministro de Hacienda Sr. Osma exigiendo un determinado requisito para la petición de créditos extraordinarios supletorios. Se aprobó la adquisición de instrumental con destino á hospitales de Marina.

La guerra ruso-japonesa Pézama impresión.—Movimiento revolucionario.—Submarinos al Oriente. Madrid 2 á las 23. En toda Francia producen pézima impresión las noticias que se reciben de la guerra. Dicen de Rusia que aumenta en todo el imperio el movimiento revolucionario. Este mes mandará Rusia al Oriente seis submarinos. Mañana saldrán los primeros. Pezaciones ocupadas. Madrid 2 á las 23'30. Hasta ahora se sabe que los japoneses han ocupado á Takuchang y los rusos han ocupado la plaza de Hang-Hoeng. FABRA

Por Telégrafo Alferez.—Movilización de tropas Madrid 2 á las 0'30 Lisboa.—Se verificó solemnemente el acto de conceder el cargo de alferez al marino Infante Manuel, perteneciente á la familia real portuguesa. Rio Janeiro.—A pesar de las tendencias optimistas continúa la movilización de tropas. Seis mil hombres se concentran en Altopierna. Obertos sin trabajo.—Concurso Artístico. Madrid 2 á las 10'15. Barcelona.—Los obreros sin trabajo han decidido dirigirse á los poderes públicos pidiendo un remedio para la miseria que amenaza á los trabajadores. El Fomento del Arte decorativo ha abierto un concurso artístico concediendo premios á los artistas. El plazo para la admisión de trabajos termina el 15 de Agosto. Atentado contra Maura.—Vista del proceso. Madrid 2 á las 10'15. Barcelona.—El día 11 del corriente se celebrará la vista del proceso seguido sobre el atentado contra el presidente del Consejo de Ministros señor Maura. La acusación que corre á cargo del señor Diaz Lastra, califica el hecho de asesinato frustrado con las agravantes de premeditación y alevosía. El defensor que es el abogado señor Serra, califica el delito de homicidio frustrado sin circunstancias modificativas. La «Gaceta».—Reforma arancelaria Madrid 2 á las 19'45. La Gaceta publica una real

ESTOMAGO

Las eminencias médicas prefieren el ELIXIR GIOL a todo otro preparado.

Todas las enfermedades del estómago e intestinos SE CURAN INFALIBLEMENTE CON EL

Elixir Ingluvina Giol

principales farmacias.

Por mayor: Farmacia GIOL.

El Elixir Ingluvina Giol cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Miasis digestivos, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarrea, Bilis, Convulsiones difíceles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago e intestinos.

Barcelona

Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacteriológico. Muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomándola en dosis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de Pecho y Estómago. Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA. De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales. Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

HIELO

Desde mañana sábado se expenderá todos los días hasta las once de la noche, en sus dos clases transparente y opaco en la Bodega Palmesana.—Plaza del Mercado 24, esquina á Danús. Gaseosas y cervezas heladas á 0'15 y 0'20 pesetas una. Se admiten encargos para cantidades mayores de hielo las que se sirven con prontitud.

MÁQUINAS PARA COSER

Wertheim

Y PARA HACER CALCETA, VENTA A PLAZOS SUCESORES BANQUÉ Santo Domingo núm. 10, Palma

ALCANCE DE LA NOCHE

La marina mercante

En la sesión celebrada el sábado último por la Liga Marítima de Barcelona se trataron importantes cuestiones que afectan á la marina mercante española y que publicamos por creerlas de general interés. Entre los diferentes asuntos fueron objeto de detenido estudio los siguientes: Proyecto de comunicación que dicha Asociación elevará al Gobierno, exponiéndole los modos más positivos y prácticos de favorecer á nuestra decadida marina mercante. Proyectos de la Liga Marítima Central sobre Montepío Marítimo, Sociedad paternal, Caja de Ahorros y Préstamos de la marina, Hospitales, casas y albergues para marineros, Contratas de trabajo de gente de mar. Proyecto de la Liga Marítima de Cadix sobre envío á la América latina de una Comisión Comercial Nacional, con Exposición flotante, bajo un presupuesto de 800.000 pesetas. Se estudió además el alcance que puedan tener para los vapores que frecuentan puertos ingleses, las disposiciones dictadas sobre arqueo de buques por el «Board of Trade». De llegar á ser un hecho estos proyectos, es indudable que nuestra marina mercante avanzaría un gran paso, que redundaría en pró del comercio en general.

Los apellidos del Rey

Un antiguo ateneísta escribe á La Epoca, replicando al Sr. de Bethencourt, lo siguiente: Los apellidos se determinan, para todos los efectos legales, por la inscripción correspondiente del Registro civil. En el acta del Registro del estado civil de la familia Real, extendida en 20 de Mayo de 1866 ante el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez como encargado de dicho Registro, y D. Bienvenido Oliver, subdirector de los Registros, en funciones de secretario, y publicada en la Gaceta del 23 de Mayo, se inscribió el nacimiento de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII como hijo legítimo del Rey D. Alfonso XII de Borbón y Borbón, y de su augusta esposa la Reina doña María Cristina Reniero de Habsbourg Lorraine, comparaciendo como declarante S. A. la infanta doña Isabel, tía carnal del monarca, y siendo testigos el Sr. Sagasta, presidente en tonces del Consejo de ministros; el señor marqués de la Habana y el Sr. Martos, presidentes respectivamente, del Senado y del Congreso, y el Señor marqués de Santa Cruz, jefe superior de Palacio. Resulta, pues, que los apellidos legales del Rey son los que aparecen en la propuesta hecha al Ateneo, á menos que se considere que la inscripción del Registro del estado civil de la familia Real y la declaración de S. A. la infanta doña Isabel, tienen menos fuerza que las opiniones particulares que, acerca de dicho punto, puede sustentar un tercero.

Asamblea marítima

En Bilbao se ha celebrado la asamblea de navieros á la que asistieron representantes de todas las marítimas de España. La Asamblea acordó solicitar: 1.º Que se supriman los derechos de Aduana consignados en los aranceles 303 y 317 de los Aranceles vigentes, para todos los buques de navegación de altura y que continúen aplicándose á los bu-

que destinados á la navegación de cabotaje nacional, 2.º Que no se abone derecho alguno por las obras que se efectúen en el extranjero en los buques españoles, aun cuando las mismas produzcan aumento de tonelaje. 3.º Los armadores de buques nacionales ó sus representantes autorizados tendrán derecho á las siguientes primas: Por los buques que se construyan en los astilleros españoles: Cuarenta pesetas por tonelada de arqueo en barcos de madera. Sesenta pesetas en barcos de casco de hierro y acero. Quince pesetas por cada cien kilos de peso en máquinas y madera. 4.º Se devolverán á los reparadores de buques y máquinas los derechos de Arancel que satisficieron por las construcciones, carenas y reparaciones de vapores de madera de cualquier cabida y los derechos percibidos por reparaciones de máquinas y calderas de vapor de cualquier sistema ó fuerza que fueren. Se nombró una comisión para que informe acerca de la reforma arancelaria pedida por los navieros de Barcelona y designar á la capital de Cataluña como centro de la Asociación durante el año 1805.

OPINIONES

Las clases pasivas

El Sr. Moret ha hecho unas declaraciones respecto de la nueva organización de las clases pasivas, especialmente en lo que se refiere á la creación de una caja de pensiones y subvenciones del Estado. En estas subvenciones cree ver entrar un elemento para su mejoramiento y considera que puede obtener un aumento que sea parte del superávit de la renta pública, administrada por el Estado, inmediatamente después de la liquidación de cada presupuesto. Para ello propone la capitalización de las subvenciones y que se destine el cincuenta por ciento del superávit, aplicando 44 millones para los intereses y amortización de una parte de los créditos, con objeto de que se pueda entregar á los pensionistas del Estado un capital igual á la mitad de su pensión, con lo cual se conseguiría una economía de la mitad, ó sea de 44 millones. Cree que la nueva ley, ya que pretenden fundarse en el derecho individual y libre, debiera hacerse en la forma establecida en Inglaterra desde 1872. Se impone también la condición de que el Estado aumente la cuota de seguro á sus empleados, como hacen las empresas industriales. La realización de esta obra sería provechosa, ya que llevaría la tranquilidad á los empleados y á sus familias. Entiende también el señor Moret que este seguro debe ser obligatorio para todos los empleados del Estado, pero reservándose solamente el derecho de fijar la cuota.

Centenario de Jorge Sand

Adelantando la fecha de su centenario, que no cumple hasta 1.º de Julio se ha celebrado en el teatro del Odeón de París una fiesta en honor de Aurora Despin, de aquella mujer extraordinaria conocida en el mundo de las letras con el nombre famosísimo de Jorge Sand y que por espacio de algún tiempo vivió en la cartuja de Valdemosa. De 1804, fecha de su nacimiento, á 1831 en que dió á la estampa su primera obra, dedicó todo ese tiempo á cultivar su inteligencia y á adquirir el vasto caudal de conocimientos con que asombró á sus contemporáneos.

Escritora de altos vuelos, relacionada con las personas culminantes por su posición social y por su talento, tuvo ocasión de conocer el mundo y la sociedad en que vivía y que supo fotografiar en sus obras, especialmente en aquellas en que trata de la vida campestre, en aquellos idilios que parecen inspirados en los clásicos latinos. Las obras de tan eximia escritora han formado escuela entre los literatos del siglo XIX, y el nombre de Jorge Sand comprende toda una época literaria, que empieza en la novela *Rosa y Blanca* ó *la comediante y la religiosa*, publicada en 1831, como queda indicado, y no

termina hasta *Mariana*, última que escribió en 1876, año de su muerte. Así dijo sobre su tumba un célebre escritor, llorando la desaparición del mundo de los vivos de la renombrada escritora: «Desde hoy faltará algo en el concierto de la literatura francesa; se acaba de romper una cuerda de la lira del siglo.» Entre el gran número de obras que dejó publicadas, merecen citarse, además de las dos mencionadas, *Indiana*, *Valentina*, *Lelia*, *La nieta del diablo*, *La petite Fadesse*, *Francois la Champe* y otras cincuenta, todas de gran renombre.

Nuestra información

Asuntos municipales

Para mañana á las siete de la tarde se halla convocada la Comisión de Obras.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Fomento.

Se acordó el pago de varias cuentas.

Se acordó se indemnice con 180 ptas. á D. Jaime Mas, vigilante de la Cárcel en concepto de gastos del viaje efectuado á Madrid.

Esta mañana también se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía.

Se acordó que se tapen las cunetas de esta ciudad.

Se acordó redactar los reglamentos á que se han de sujetar los empleados de las casas Consistoriales, de la guardia municipal y de los caladores de la plaza de Abastos habiéndose encargado estos trabajos á D. Francisco Bonnin, D. Francisco Quijada y D. Francisco García Orell, respectivamente.

Se suplica á los padres del soldado Matías Font Pomar que se presenten en el Negociado de Reemplazos para un asunto que les interesa.

Esta mañana el Alcalde ha dado orden de que se convocara á la Comisión de Ensanche y Murallas para el lunes á la una de la mañana con el exclusivo objeto de tratar el asunto de los Sres. Palmer y Castañer, tratado en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento.

Previsión del tiempo

Escasísimo, ha hecho la siguiente previsión del tiempo para la primera quincena de este mes: I. Estado.—Días 1 al 3.—SE. en levante y costa de Africa. NE. en Galicia. SO. en Santander, Sevilla y Granada. Tronadas. En Levante lluvia aturbonada. Terminadas las tempestades casi generales, tiempo fresco y propio de primavera. Rocío al amanecer y pequeño temporal en el Mediterráneo y Estrecho.

II. Estado.—Día 4 al 5.—Tiempo fresco, cielo despejado y á veces anubarrado. Viento O, en la Mancha, Extremadura, Portugal, Valencia y Salamanca. SO. de Africa, en la Mancha. Calina, en Andalucía y cuencas del Ebro y Duero. Mar picada, en el Atlántico y reflexión en el Estrecho.

III. Estado.—Días 7 al 10.—Tiempo de Primavera con NE. flojo y cielo despejado. El Cantábrico tempestuoso con acción en Asturias, Galicia, montañas de León, Santander, Pireneas y Navarra. En lo general, tiempo seco excepto Aragón y Extremadura, en que se anubarrará el cielo para reinar el O.

IV. Estado.—Días 11 al 13.—Régimen del O. en Levante y Extremadura. Fresco en las Castillas. NO. en el N. Zaragoza, Lérida y Murcia. En Galicia, Asturias y Jaén O. y NO. encontrados, con cielo anubarrado. En la región central, tiempo seco y por último predisposición á tronadas.

V. Estado.—Días 14 y 15.—Temporal tempestuoso, aguaneros y granizadas en las Castillas, Navarra, Aragón y Extremadura. Tronadas lineales en Andalucía y Levante, Fuertes y con escasa lluvia en Galicia y Vascongadas. Rápidas y con turbadas, en Cataluña, agitación en el Cantábrico y pequeño temporal en el Mediterráneo y Estrecho.

Cierre de calles en el ensanche.

El dictamen formulado por la Comisión de Murallas y Ensanche, relativa al permiso que se concede á los señores Palmer y Castañer para cerrar una calle en el Ensanche, ha sido objeto de muchos comentarios, dada la forma en que se había redactado y del cual ya tienen noticia nuestros lectores.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento se habló sobre el particular y sin duda alguna, para rectificar tal vez conceptos del dictamen que indicaban privilegios hacia aquellos señores, privilegios que no puede conceder el Ayuntamiento, fué por lo que se propuso que el dictamen volviera á la Comisión.

Según se nos dice, la anterior comisión de Ensanche sustentaba criterio distinto relativo al cierre de calles en el Ensanche, tanto es así, que tomó el acuerdo de hacer derribar una pared de la Sociedad La Económica, que cerraba una calle, caso idéntico al de los señores Palmer y Castañer.

Precisa pues que el Ayuntamiento ponga en claro este punto y si preciso fuere, que lea el cédulo consultivo á los

estudios de la corporación, estudien el asunto é indiquen la solución que deba darse.

Sabemos que D. Estanislao Aguiló ha presentado una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo permiso para cercar unos terrenos de su propiedad en el Ensanche, y que ocupan parte de una calle (caso idéntico al de los Sres. Palmer y Castañer)

En la sesión que celebró la Comisión de Ensanche el técnico del Ayuntamiento se opuso á que se concediera dicho permiso sin antes dar dictamen, que reglamentariamente en sentido contrario á la petición.

A la solicitud del Sr. Aguiló sabemos que seguirán otras y otras de propietarios del ensanche que tienen terrenos divididos por calles, y que pedirán su rre.

Se nos dice que los propietarios de dichos terrenos, una vez que tengan cerrados éstos no permitirán que se abra calle alguna mientras el Ayuntamiento no les satisfaga el valor de los solares.

Y para terminar: cómo es que existen terrenos en el Ensanche que antes pertenecían á propiedad particular y que ahora son calles, y sin embargo el Ayuntamiento no ha satisfecho cantidad alguna á los referidos propietarios?

Instituto

Exámenes

Mañana á las 8 y media de la misma, tendrán lugar en el instituto de esta localidad, los exámenes de Agricultura (Plan de 1895 y de 1901) y los de Lengua Castellana, Aritmética é Historia de España (para los alumnos de majisterio y bachiller) para los alumnos libres y colegiados.

Bibliografía

Hemos recibido un libro que se titula «Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1900».

La obra de que es autor el Sr. D. Miguel Sastré lleva un prólogo de Bartolomé Amengual y ha sido impresa en el establecimiento tipográfico de D. Ramón Pujol, en Barcelona.

Contiene gran copia de datos estadísticos relativos á las huelgas muy curiosos y dignos de ser estudiados.

El discurso del Sr. Roselló.

Al recibir el Diario de Sesiones nos hemos apresurado á leer el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado por esta isla, D. Alejandro Roselló, referente á la organización especial que en el proyecto de ley presentado por el actual ministro, se trata de dar al ejército regional de las Baleares.

Con elocuencia y gran copia de datos hizo resaltar el diputado liberal la injusticia que resulta de que esta provincia tenga que dar un cupo al servicio militar proporcionalmente mayor que el que tienen las demás provincias continentales, sin que en realidad tenga compensación esa gran desventaja; pues no puede considerarse como tal compensación la relativa, nada más que relativa, seguridad que se ofrece á los isleños de no tener que salir de su país para el servicio militar. El Sr. Roselló, con mucha razón en nuestro concepto, estima útil para los intereses de las familias de los reclutas y de los generales del país, que saigan aquellos de su provincia enriqueciéndose con la mayor suma de conocimientos, cultura y trato social que ello les proporcione.

Incidentalmente se ocupó también el Sr. Roselló de la necesidad de que España para mantener su influjo en el Mediterráneo y especialmente en el imperio de Marruecos no lo lle todo á la fuerza y á la organización militar; y censura que el Gobierno no haya tenido en cuenta la conveniencia de aprovechar las muchas relaciones mercantiles que con Marruecos sostiene Mallorca, y no haya fundado en Palma una escuela de Comercio destinada á fomentar dichas relaciones, obteniendo de ellas grandes ventajas económicas y políticas.

Un suicidio

Ayer tarde colgado en un árbol del predio *Son Mossón* del término del Coll d' en Rebassa fué encontrado el cadáver de Balthasar Aguiló, vecino de la calle de San Miguel, de esta capital.

Por la manera como fué encontrado el cadáver creese se trata de un suicidio.

En seguida de tener conocimiento del hecho se personó en el lugar del suceso el Juzgado ordenando que el cadáver fuese conducido al Cementerio, como así se efectuó siendo las siete de la tarde.

Licenciamiento de tropas

En el vapor correo *Cataluña* salieron ayer tarde para Barcelona unos 226 individuos de la clase de tropa últimamente licenciados.

Entre dichos individuos, que pertenecían á los diferentes batallones de cazadores residentes en varios pueblos de la isla, los hay que solamente llevan quince meses en filas.

Mañana deben embarcarse, para sus casas, otro buen número de soldados licenciados.

Religiosas

Para hoy.—Santas Paula y Clotilde y San Isaac.

Para mañana.—San Francisco Coraciolo y Santa Saturnina.

En San Francisco

Mañana, al anochecer, empezará la novena dedicada á San Antonio de Padua.

Los sermones estarán á cargo del P. Roselló, los días 4, 5 y 6, del presbítero D. Bernardo Matas, los días 7, 8 y 9 y del Padre Auba los tres restantes días.

Notas del Carnet

En la mañana de ayer, repentinamente pasó á mejor vida D. Ramón Ballesler, notario eclesiástico, persona conocida en esta ciudad y que por su afable trato y su buen humor, se había conquistado muchas simpatías.

La noticia de su muerte ha sido muy sentida.

Esta mañana, su cuerpo fué conducido á su última morada. Sobre el féretro se depositaron dos coronas, una de la familia y otra de sus amigos. El entierro se ha visto concurridísimo.

Reciba su familia la expresión sentida de nuestro pésame.

De viaje

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona á bordo del vapor correo *Lulio*, figuraban D. Juan Barroso, D. Celestino Bayó, D. Felix Añay, D. Miguel Albi, D. Antonio Verd, D. Honorato Pelfo, D. Ernesto Bigt, D. Cristóbal Dorta, D. Guillermo Bigt y D. José Malgrava.

En el mismo vapor llegaron D. Pascual Sánchez, D. Juan Fleixas y señora, D. Luis Ladarria, D. Miguel Nebot, don Gabriel y D. Ramón Monedero, D. Mariano Roselló, D. Antonio Riquer, don Antonio Pijuan, D. Martín Vila, y don Juan Riuterd.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo *Cataluña*, don Miguel Oliver, D. Pedro Palmer, don Melchor Gelabert, D. Sebastián Montaner, D. Antonio Piquer, D. José Masó, doña Catalina Esteve, doña Estrella Moragues, D. Alberto Garí, D. Felix Beltran, D. Juan de Pages, D. Ignacio Balleba y un maquinista de la marina de guerra.

Entre el pasaje salido en el *Isla de Menorca* para Mahón, figuraban don José M. Sintes y señora, D. Antonio García, D. Juan Oliver, D. Francisco Vidal, D. José Labrés, D. Lorenzo Sabater, D. Pedro Orlominas, D. Santiago Gassiot, D. Antonio Arolas, D. Diego Querol, D. Bartolomé Alou, D. Bartolomé Riera, D. Juan Oliver, D. Amado Clar é hijo, D. José Roemora, D. José Jover y D. Francisco Calvo.

De Barcelona han llegado esta mañana entre otros pasajeros, á bordo del vapor correo *Beller*, D. Gaspar Covas y señora, D. Claudio Solá, D. Joaquín Pujol, doña María y doña Emilia Monar, D. Juan Ramón, D. Francisco Llompart, D. Miguel Catañay, doña Epeanza Ferrá, doña Blanca Meado, don Juan Calatayud, D. Miguel Marcó, doña Josefa Pelayo, D. Bartolomé Más y el conocido médico D. Santiago Villalonga.

Para Alicante y Madrid han salido este medio en el vapor correo *Lulio* don José Billón y D. Fernando Ribas Dubal.

Ha contraído matrimonio D. José García Jimenez con doña Juana Ana Vila y Tomés.

Militares

Procedente de Barcelona llegó á esta ciudad el comandante de ingenieros don Automóvil Catalá para incorporarse al primer batallón del cuarto regimiento de zapadores minadores.

Permisos

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á los capitanes generales de las regiones para que concedan los permisos que soliciten los jefes de los cuerpos al objeto de que las banderas de los mismos puedan asistir á certamen internacional que se celebrará en Babajos en Agosto próximo.

Destinos

El teniente coronel D. Damián Garau Costes, del regimiento de Toledo número 35, al batallón de primera Reserva de Baleares núm. 1.

Escuelas prácticas

El general Linares después de examinar el ante-proyecto de Escuela práctica del regimiento de Telégrafos, ha aprobado y resuelto que las 10.000 pesetas á que asciende su presupuesto, de las que 6.000 corresponden á las compañías de la Península y 2.000 á cada una de las de Baleares y Canarias, serán cargo á los créditos del material de Ingenieros en el corriente año.

Recompensas

Se ha concedido al farmacéutico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar D. Saturnino Cambrotero González la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, en recompensa por una obra de que es autor, titulada «Apuntes sobre la purificación bacteriológica de las aguas potables».

Superpensionario

Se ha concedido el ingreso en el instituto de Carabineros, siendo destinados á la Comandancia de Mallorca, á los soldados Francisco Santiago González, Antonio Escoto Costa, Peregrín Martínez Britos, Manuel López Granero, Antonio Vives Román y Antonio García García.

Supernumerario

Se ha concedido el ingreso en el instituto de Carabineros, siendo destinados á la Comandancia de Mallorca, á los soldados Francisco Santiago González, Antonio Escoto Costa, Peregrín Martínez Britos, Manuel López Granero, Antonio Vives Román y Antonio García García.

Supernumerario

Se ha concedido el ingreso en el instituto de Carabineros, siendo destinados á la Comandancia de Mallorca, á los soldados Francisco Santiago González, Antonio Escoto Costa, Peregrín Martínez Britos, Manuel López Granero, Antonio Vives Román y Antonio García García.

Efemérides

2 Junio de 1787

Es decapitado en Valladolid D. Alvaro de Luna, Conde de Santisteban de Gormaz, Gran maestro de la orden de Santiago y favorito de Juan II de Castilla.

Durante la minoría del monarca fué desterrado, pero tan luego como tomó éste el mando fué llamado, dándole el título de Condestable de Castilla.

Venció á los moros en la batalla de Sierra Elvira y en el sitio de Huesca, y á los nobles que se habían conjurado contra él en Olmedo, pero habiendo asesinado á Alfonso de Vivero ministro de rey, fué preso y conducido á la fortaleza del Portillo, y desde allí á Valladolid.

3 Mayo de 1599

Nace en Sevilla Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, conocido por Diego Velázquez insigne y fecundo pintor, discípulo de Herrera y Pacheco.

Fuó Caballero del hábito de Santiago y pintor de cámara de Felipe IV.

Son innumerables sus cuadros y retratos, pero los que gozan de más fama son los titulados Expulsión de los moriscos, El cuadro de los borrachos, Rención de Breda ó las lanzas, El Cristo difunto, La familia ó Meninas, Las Hilanderas.

MASCARÓ.

Marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas el movimiento de embarcaciones habido en este puerto, ha sido el siguiente.

Entradas

De Barcelona, el vapor *Beller*. De Cabrera, el vapor de este nombre. De Capdepera, el laud *Cristina*.

Salidas

Para Puerto Celom, el falucho *San José*. Para Mahón, el vapor *Isla de Menorca*. Para Barcelona, el vapor *Cataluña*. Para Ibiza y Alicante, el vapor *Lulio*. Para Santa Pola, el bergantín goleta *Mayagüez*.

No se ha despachado ninguna embarcación.

Otras noticias

Mañana á las seis y media llegará de Ibiza y Valencia, el vapor correo *Isabela*. A la hora de costumbre, por la tarde saldrá para Barcelona, el vapor correo *Beller*.

También saldrá para Marsella, el vapor *Baller*.

El vapor *Lulio* fué portador, desde Barcelona, del siguiente cargo: 2, bultos de comestibles, 50 sacos de salvado, 34 id de harina, 93 id de id, 314 id de id, 36 id de semola, 70 bultos de hoja de la, 210 sacos de salvado, 85 id de id, 35 id de id, 10 id de id, 60 id de id, 535 id de id, 6 id de varios; 10 id avellanas, 27, id de cerezas y capullos, 20 id de extracto de madera, 2 bultos de alcohol, 58 sacos de azúcar y café, 1 id de vidrio, 4 bultos de hierro, 184 id de lonas, 118 id de efectos varios, 12 id de algodón, 113 id de lana sucia, 15 sacos de arroz, 54 bultos de carbón, 1 id de pieles, 1036 bultos conteniendo varios objetos, 6 de vino.

El bergantín goleta *Mayagüez*, ha salido con lastre.

El laud *Cristina* ha sido portador de un cargo de carbón vegetal.

El vapor *Beller* ha conducido entre su numeroso cargo varias máquinas de tejer.

Ha llegado sin novedad á Barcelona, el pailebo *Joven Paqueta*, que, con un cargamento de efectos, salió de nuestro puerto.

BILLAR

Se vende uno con todos sus utensilios y en buenas condiciones. Informarán Conquistador, 44. Tienda artículos para equipaje